REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Liquidación de sociedad conyugal
Demandante	Anlly Maritza Castaño Jaramillo
Demandado	Eduer Alejandro Zuluaga Atehortúa
Radicado	056973184001-2022 – 00291– 00
Providencia	Auto # 1752
Asunto	Cita a audiencia

Se fija como fecha para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos, el día 24 de enero de 2024 a partir de las 10:00 a.m.

La audiencia se hará mediante el uso de tecnologías, a través de la aplicación Lifesize, y su enlace será dado a conocer previo a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO
La providencia es notificada por **ESTADOS** Nº 158 fijado el 28 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7afcb7aef2407223736bab390be19b148121f8b21287fd042de3c51fed6e645**

Documento generado en 27/11/2023 12:07:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica